



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 19 de enero de 2026

OFICIO N° 0997-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señora
DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas – MEF
Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 13763-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13763-2025-CR**, que propone derogar el Decreto de Urgencia 010-2025, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A., y disponer medidas presupuestales excepcionales y temporales que garanticen la continuidad de la cadena de producción y abastecimiento de hidrocarburos, preservando el carácter estratégico, unitario y público de dicha empresa.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYONTM0/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777